FIDET

Nit. 900 114 779 - 3





Nidos para gallinas ponedoras

- Bebederos: 3 bebederos de tolva con capacidad de 8 litros cada uno. En total 24

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	
Familia	Maquinaria y equipos para agricultura, silvicultura y paisajismo	
Clase	Equipos para aves de corral y ganado	
Producto	Bebederos plásticos	
Código UNSPSC	21101900	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Descripción	Bebedero Plástico en forma de cono en color natural (blanco), para visualizar el consumos de agua
	Capacidad	8 litros.
	Material	Polietileno de alta densidad reforzado, con protección contra rayos UV, UVR y antioxidante, siempre de primera calidad.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3





Bebederos plásticos

- Comederos: se dispondrán por unidad productiva de 5 comederos tipo tolva colgantes plásticos, de alimentación manual, con sistema de anti desperdicio integrado en plato y cono, con capacidad de 18 kg. en total 40.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	
Familia	Maquinaria y equipos para agricultura, silvicultura y paisajismo	
Clase	Equipos para aves de corral y ganado	
Producto	Comederos plásticos	
Código UNSPSC	21101900	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Descripción	Tipo tova colgante plástico, manual, con sistema de anti-desperdicio integrado en plato y cono.
	Capacidad	18 kg.
	Material	Polietileno de alta densidad reforzado, con protección contra rayos UV, UVR y antioxidante, siempre de primera calidad.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	
Comederos plásticos	

Además de los elementos relacionados anteriormente, en cada sistema productivo se debe disponer de los siguientes elementos: -

- Una (1) Carretilla versátil plus anti pinchazo. En total 8

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Maquinaria, Accesorios y Suministro para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	
Familia	Maquinaria y equipo para manejo de Materiales	
Clase	Camiones industriales	
Producto	Carretillas	
Código UNSPSC	24101507	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Nombre comercial	Carretilla
	Tipo	Carretilla
	Modelo	Versátil
	Capacidad de levante	5 Ft

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

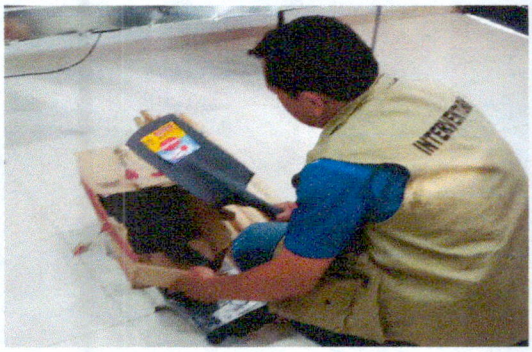
	
Carretillas	

- Dos (2) Palines hoyadores con cabo. En total 16

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Herramientas y Maquinarias en general	
Familia	Herramientas de Mano	
Clase	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestal	
Producto	Pala	
Código UNSPSC	27112004	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Nombre comercial	Palin hoyador
	Palin hoyador con cabo, Dimensión..... Ancho 168 mm x Alto 493 mm Longitud de cabo 950 mm Espesor2,3 mm	

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	
Palin	

- Dos (2) Rastrillos 12 dientes estampado con mango. En total 16

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Herramientas y Maquinarias en general	
Familia	Herramientas de Mano	
Clase	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestal	
Producto	Rastrillo	
Código UNSPSC	27112003	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Nombre comercial	Rastrillo
	Rastrillo de 12 dientes estampado con mango y ojo de 23 mm de diámetro	
	Material	Acero carbonado mango en madera
	Alto	5,5 cm
	Ancho	31,2 cm
	Espesor	2,65 mm

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

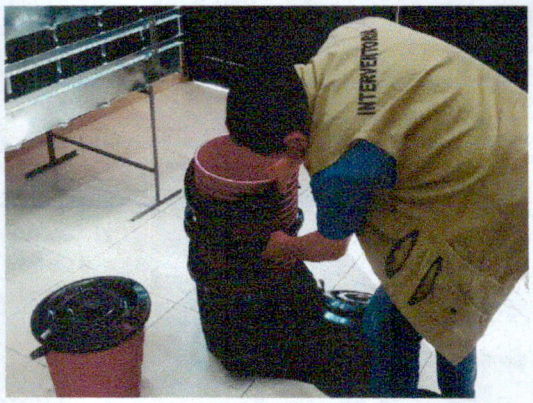
	
Rastrillo	

- Dos (2) Baldes plásticos redondos con mango resistentes de 10 lts. En total 16

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Equipos y suministro para limpieza	
Familia	Equipo de aseo	
Clase	Equipo de limpieza	
Producto	Balde para limpieza	
Código UNSPSC	47121804	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Nombre comercial	Balde plástico
	Balde plástico redondo con mango, resistente de 10 lts. Dimensiones (Ancho x Alto x Fondo)24.7 x 29 x31 cm	

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	
Balde plástico	

- Una (1) Bomba de espalda fumigadora plástica x 20 lts en total 8

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Maquinaria y accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	
Familia	Maquinaria y equipos para agricultura, silvicultura y paisajismo	
Clase	Aparatos dispersores y aspersores para agricultura	
Producto	Sistema para fumigación del grano	
Código UNSPSC	21101800	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Nombre comercial	Bomba fumigadora
	Bomba fumigadora de espalda x 20 litros plástica.	

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3





Bomba fumigadora de espalda

- Un (1) rollo de manguera de polietileno de 1/2" por 50 mts. En total 8

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Componente y equipos para distribución y sistema de acondicionamiento	
Familia	Distribución de fluidos y gas	
Clase	Manguera	
Producto	Manguera de agua	
Código UNSPSC	21101800	
Unidad de medida	Unidad	
Descripción general	Nombre comercial	Manguera de agua
	Manguera de ½" por 50 mts de polietileno.	

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	
Manguera	

Para reforzar el plan sanitario se les entregará antibiótico y vitaminas. Lo anterior, con el fin de prevenir la presencia de enfermedades en las aves.

- En total 56 papeletas de multivitamínicos.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Medicamentos y productos farmacéuticos	
Familia	Agentes que afecta el agua y los electrolitos	
Clase	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	
Producto	Suplemento vitamínico	
Código UNSPSC	51191905	
Unidad de medida	Papeletas	
Descripción general	Nombre comercial	MULTIVITAMINA PARA GALLINAS PONEDORAS
	Vitamina A	8.000.000 U.I
	Vitamina D3	1.000.000 U.I
	Vitamina E	5.000 U.I
	Vitamina K3	3.000 mg
	Vitamina B1 (Tiamina clorhidrato)	600 mg
	Vitamina B2 (Riboflavina 5 fosfato).	2.500 mg
	Vitamina B6 (Piridoxina clorhidrato)	1.600 mg
	Vitamina B12 (Cianocobalamina)	6 mg
	Nicotinamina	7.500 mg
	Pantolenato de Calcio	6.000 mg

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	Ácido fólico	500 mg
	Biotina	40 mg
	Vitamina C	20.000 mg
	Cloruro de sodio	10.000 mg
	Cloruro de potasio	6.250 mg
	Sulfato de magnesio	6.250 mg
	Excipientes c.s.p	100 gr





Multivitaminicos

- 960 papeletas de antiparasitario

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Medicamentos y productos farmacéuticos	
Familia	Medicamentos inmunomoduladores	
Clase	Agentes inmunoestimulantes	
Producto	Clorhidrato de Levamisol	
Código UNSPSC	51201808	
Unidad de medida	Papeletas	
Descripción general	Nombre comercial	Antiparasitario avícola

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	Composición	Cada tableta de 350 mg contiene: Prazicuantel.....25 mg. Levamizol HCL.....50 mg. Mebendazol.....100 mg. Vitamina B2.....2.3 mg Vitamina B3.....20 mg Vitamina B12.....1 mg. Excipiente c.b.p.....1 tableta
	Presentación	Tableta





Antiparasitario

- 96 frascos de100 ml de antibiótico.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO		
Segmento	Medicamentos y productos farmacéuticos	
Familia	Medicamentos antiinfecciosos	
Clase	Antibióticos veterinarios	
Producto	Enrofloxacina	
Código UNSPSC	51102601	
Unidad de medida	Frascos	
Descripción general	Nombre comercial	Antibiótico, componente activo – Enrofloxacina para aves.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	Composición	Enrofloxacina10 mg Excipientes c.s.p.....100 ml
	Presentación	Se requiere el producto en Frasco de vidrio sellado y etiquetado que cumpla con las normas técnicas vigentes del ICA.





Antibióticos Veterinarios

Plántulas de Café variedad Castillo con registro ICA - 5000 Plantas/ha - puestos en el Municipio de Támara o Sácama. Para un total de 100000 plántulas de café.





Plántulas de café

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

7. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0260-2022-01-21.

El Consorcio Resguardos Productivos 2021 respetuoso de las condiciones contractuales pactadas respecto a recursos destinados para la ejecución del contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAM-040-2021 Y N° INTERNO 0260-2022-01-21, suscrito con el Departamento de Casanare, por un valor de $ 2.329.809.469,00 y un plazo de seis (6) meses, inicial más un (1) mes que se solicitó de prórroga, ha efectuado adecuada ejecución financiera, garantizando el cumplimiento de obligaciones adquiridas por costos directos, que a continuación detallamos.

7.1. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO.

Durante el periodo de ejecución del 04-05-2022 al 03-06-2022, se adelantó trámite de órdenes de operación para el giro a cuenta de proveedores del Consorcio Resguardo Productivo 2021.

FIDUCIARIA	Fiduciaria Bancolombia S.A
FIDECOMITENTE	FUNAM – CORFORIENTE
BANCO	Bancolombia
TIPO DE CUENTA	Ahorro
NUMERO DE CUENTA	62900001632
TITULAR	Consorcio Resguardo Productivos 2021
NIT. N°	830 054 539

El día 30 de marzo de 2022, se suscribió acta de entrega de anticipo, como constancia de cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de prestación de servicios N° 0260-2022, es de aclarar que el Consorcio Resguardos Productivos 2021, solicito a título de anticipo para los componentes que se reflejan a continuación.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	VALOR A GIRAR
901556682-8	Consorcio Resguardos Productivos 2021	62900001712	$696.780.067,76

Rendimientos financieros generados (ver anexo 9, informe N° 05 de Interventoría)

Periodo	Rendimientos generados	Rendimientos pagados
Abri-22	258.041,85	258.041,85
May-22	105,217,82	105,217,82
Jun-22	45.62	68.00

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $68.00 se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de junio por $45.62 y la diferencia por valor de $22.38 por concepto de remanentes.

7.2 CONDICIONES DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 0260-2022-01-21, el valor del contrato se pagará mediante actas parciales hasta completar el noventa (90) por ciento del valor del contrato, con amortización del anticipo, suscritas con el Interventor del contrato y se entregará un pago final del diez (10) por ciento del valor del contrato previa suscripción del acta de liquidación.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

Condiciones pago del contrato		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Actas parciales	90%	$ 2.096.828.522,10
Actas de liquidación	10%	$ 232.980.946,90
Total	100%	$ 2.329.809.469,00

En desarrollo de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 0260-2022-01-21, se cumplió a cabalidad con las estipulaciones del orden financiero y contractual generándose una proyección financiera, correspondiente al periodo comprendido del 04 de agosto de 2022 al 03 de septiembre de 2022, como se refleja en la siguiente tabla.

Balance Financiero.				
Concepto	**Valor del Contrato**	**Anticipo**	**Valor Ejecutado**	**Valor por Ejecutar**
Valor Contrato	$ 2.329.809.469,00			
Valor Anticipo		$ 698.942.841,00		
Valor Ejecución Periodo 1			$ 35.028.875,00	
Valor Ejecución Periodo 2			$ 653.128.504,50	
Valor Ejecución Periodo 3			$ 285,702,687.50	
Valor Ejecución Periodo 4			$ 491,783,311,88	
Valor Ejecución Periodo 5			$ 311.506.600,00	
Valor Ejecución Periodo 6			$ 255.112.707,00	
Valor Ejecución Periodo 7			$ 296.486.728,00	
	$ 2.329.809.469,00	$ 698.942.84,00	$ 2.328.749.413,38	$ 1.060.055,32

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.0260 DE 2022 EJECUCION FINANCIERA MES 7						296.486.728,00				
2 COMPONENTE	DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE					296.486.728,00				
2.2.1.2	Dispocision de insumos materialesy animales requeridos para el montaje de los ocho (8) modelos de produccion de gallinas ponedoras.					111.986.728,00	EJECUCION PERIODO 7: 04 AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE 2022			PORCENTAJE DE EJECUCION
N°	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL AJUSTADO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Gallinas semipesados de la linea Brown (Gallus gallus domesticus), seleccionadas las de mayor adaptación en la zona, subespecies de 16 Semanas, vacunadas, muestreadas y no despicadas, transportadas en canastillas. - puestos en el Municipio de Orocué provenientes de granjas certificadas.	Unidad	960	37.925,00	N/A	37.925,00	960	37.925,00	36.408.000,00	100%
2	Concentrado para gallina tipo postura Fase II con 16 % de Proteina - Bulto por 40 kg. - puestos en el Municipio de Orocué	Bulto	456	129.150,00	N/A	129.150,00	456	129.150,00	58.892.400,00	100%
3	Comedero tipo tolva colgante plástico, manual, con sistema de anti.-desperdicio integrado en plato y cono, con capacidad de 18 kg. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	40	27.233,33	1.361,67	28.595,00	40	28.595,00	1.143.800,00	100%
4	Bebedero plástico en forma de cono en color natural (blanco), para visualizar el consumo del agua, con capacidad de 8 litros. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	24	23.342,86	1.167,14	24.510,00	24	24.510,00	588.240,00	100%
5	Multivitamina para gallinas ponedoras, medicamento para disolver en agua. papeleta por 100 gramos. - puestos en el Municipio de Orocué	Papeleta	56	17.425,00	N/A	17.425,00	56	17.425,00	975.800,00	100%
6	Medicamento antiparasitario avícola por tableta. - puestos en el Municipio de Orocué	Papeleta	960	1.230,00	N/A	1.230,00	960	1.230,00	1.180.800,00	100%
7	Antibiótico, componente activo – enrofloxacina- para aves, para disolver en agua - frasco por 100 ml. - puestos en el Municipio de Orocué	Frasco	96	21.525,00	N/A	21.525,00	96	21.525,00	2.066.400,00	100%
8	Carretilla versátil plus antipinchazo. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8	180.220,59	34.241,91	214.462,50	8	214.462,50	1.715.700,00	100%
9	Palín hoyador con cabo. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16	34.041,67	1.702,08	35.743,45	16	35.743,45	571.895,20	100%

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

10	Rastrillo 12 dientes estampado con mango. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16	15.447,48	2.935,02	18.382,45	16	18.382,45	294.119,20	100%
11	Baldes plástico redondo con mango resistente de 10 lts. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16	21.454,83	4.076,42	25.531,25	16	25.531,25	408.500,00	100%
12	Bomba de espalda Fumigadora x 20 lts plástica. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8	184.797,62	9.239,88	194.037,50	8	194.037,50	1.552.300,00	100%
13	Manguera de 1/2" por 50 mts de polietileno. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8	90.110,29	17.120,96	107.231,25	8	107.231,25	857.850,00	100%
14	Nido batería 36 puestos	Unidad	8	634.633,93	31.731,70	666.365,45	8	666.365,45	5.330.923,60	100%
15	Muestra serológica 48% de la poblacion de avespara descartar enfermedades como new castle, salmonella y bronquitis de las gallinas	Unidad	461	2.255,00	N/A	2.255,00	0	0	1039555	0%
									111.986.728,00	**99%**

2.2.1.3	Transporte de los materiales, insumos y animales vivos a cada uno de los resguardo					**12.300.000,00**	**EJECUCION PERIODO 7: 04 AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE 2022**			**PORCENTAJE DE EJECUCION**
N°	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL AJUSTADO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	
1	Transporte de los materiales, insumos y animales vivos desde el casco urbano del municipio de Orocué a cada uno de los resguardos de la Etnia Sáliba del municipio de Orocué. Pago por Flete - Transporte Carga - Turbo 4 ton.	Fletes	16	768.750,00	N/A	768.750,00	16	768.750,00	12.300.000,00	100%
								SUBTOTAL	**12.300.000,00**	**100%**

2.3.2.1	Disposiciòn de insumos agrìcolas y material vegetal requerido para el establecimiento de 20 ha. en cultivos de cafè en sistema agroforestal con platano					**$ 172.200.000,00**	**EJECUCION PERIODO 7: 04 AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE 2022**			**PORCENTAJE DE EJECUCION**
N°	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL AJUSTADO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	
12	Plántulas de Café variedad Castillo con registro ICA - 5000 Plantas/ha y un porcentaje 0.012% para resiembra - puestos en el Municipio de Támara o Sácama	Unidad	100.012,00	1.722,00	N/A	1.722,00	100.000,00	1.722,00	172.200.000,00	99,99%
								SUBTOTAL	**172.200.000,00**	**99,99%**

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

8. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA.

Conforme a los términos pactados contractualmente para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de consultoría, se han realizado las actividades de acuerdo al cronograma general presentado durante el proceso de consultoría N° CAS-OAJ-CMA-036-2021 Y N° INTERNO 0332 DE 2022-01-24, de acuerdo a la Cláusula segunda de la minuta contractual referidas en las: Actividades a cargo del contratista, donde se obliga para con el Departamento a desarrollar las actividades, para cumplir con el objeto contractual y dando cumplimiento a la Resolución 0256 de 2004, por la cual se adopta el Manual de interventoría.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA	
ASPECTOS GENERALES:	**DESCRIPCION**
1. Conocer en todas sus partes el contenido del contrato, pliego de condiciones y demás documentos correspondientes al contrato objeto de interventoría.	Interventoría realizo comité técnico de dirección, verificación de actividades y soportes de informe realizada fecha 05-08-2022.
2. Realizar el control financiero del Contrato objeto de interventoría.	Interventoría efectuó seguimiento presupuestal, presenta VERIFICACION FINANCIERA Matriz de ejecución financiera del contrato N°0260-2022, por un valor en el periodo 7 de $ 296.486.728,00 (Ver folio 49-50) y un valor total acumulado de $ 2.328.749.413,38 y un saldo a favor del Departamento no comprometido por $ 1.060.055,32
3. Monitorear por el cumplimiento de la resolución No. 256 del 17 de mayo de 2004 del Manual de Interventoría.	Interventoría presenta en su informe el control y seguimiento a las actuaciones del contrato 0260-2022, descritas en el informe 7.
4. Revisar que el contratista mantenga la vigencia y/o valor de las garantías según lo pactado.	Interventoría presenta en su informe la validación por oficina jurídica de la garantia del contrato 0260-2022-01-21 con CDP G04900AD017021100202000585004101 N° 21000208 de fecha 07-10-21 por valor de 2.329.867.304,02 y Registro presupuestal N° 2200260 de fecha 26-01-2022-01-21 por valor de 2.329.809.469,00. Estuvieron vigentes al informe 7, sin alteración relevante.
5. Exigir al contratista, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del objeto contratado.	Durante este periodo la interventoría manifiesta que por parte del operador principal CPS 0260-2022-01-21, ha evidenciado el cumplimiento de las especificaciones pactadas como se puede evidenciar en las actuaciones generalizadas en el informe.
6. Informar al personero municipal o veedurías ciudadanas cuando sea requerido.	La interventoria manifiesta en este periodo que no presentaron solicitudes.
7. Consolidar actas de los comités técnicos durante la ejecución del contrato.	Interventoría realizo en el presente periodo seguimiento a las actividades referentes mediante actas de reunión y/o comité. en este periodo realizo: **N°1** Comité de seguimiento a actividades de Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico en los procesos de: alimentación en aves de postura en las unidades productivas de gallinas ponedoras en la Etnia Sáliba del Municipio de Orocué. **N°2** Entradas a almacén departamental
8. Liquidar el contrato de acuerdo con la normatividad nacional vigente, la Interventoría contratada tendrá que vigilar que se entregue todos los productos terminados de acuerdo con las condiciones contractuales y realizar la respectiva liquidación del contrato.	Por Interventoría para este periodo no realizó esta premisa.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

9. Realizar entrega y dar respuesta oportuna a la solicitud de información para dar cumplimiento a los requerimientos de la SDEAGYMA.	Para este periodo se presentaron solicitudes o requerimientos al tema de informe consolidado de caño mochuelo con respuesta al oficio 920.205-45 Nº362, el día 02 de septiembre de 2022.
10. Efectuar el Seguimiento y monitoreo al avance físico y financiero de los componentes y actividades del contrato objeto de la interventoría	Componente 2. DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 2.1.1.2 SUB-ACTIVIDAD Disposición de insumos materiales y animales requeridos para el montaje de los ocho (8) modelos de producción de gallinas ponedoras. 2.2.1.3 SUB-ACTIVIDAD Transporte de los materiales, insumos y animales vivos a cada uno del resguardo. 2.3.2.1 SUB-ACTIVIDAD Disposición de insumos agrícolas y material vegetal requerido para el establecimiento de 20 ha. en cultivos de café en sistema agroforestal con plátano
11. Realizar entrega y dar respuesta oportuna a la solicitud de información por parte de la supervisión	Por Interventoría se dio respuesta oficio de supervisión relacionada con la revisión del informe 7 y demás solicitudes: • Respuesta oficio 920.205-45 Nº362 de fecha 02 de septiembre de 2022.
12. Realizar un monitoreo constante a los Riesgos de la ejecución del objeto a intervenir identificados en la matriz de riesgos.	Durante el presente periodo no se han presentado situaciones Que pongan en riesgo la ejecución del contrato de prestación de Servicio objeto de esta interventoría.
13. Identificar e informar a la supervisión sobre nuevos riesgos que puedan surgir durante la ejecución del contrato a intervenir, además de los contenidos en la matriz de administración de Riesgos.	Se ofició a la Supervisión sobre el tema del ajuste en fecha 24-06-2022, donde la Gobernación dio respuesta negativa con el oficio de fecha 28-07-2022.
14. La interventoría debe tener en cuenta la fuente de financiación del contrato vigilado, por lo tanto, exigirá el cumplimiento del objeto contractual, así mismo velará porque se cumpla con la normatividad que para tal efecto se expide en lo relacionado al sistema general de regalías.	Interventoría presenta en su informe la validación por oficina jurídica de la garantía Fuente G04900AD017021100202000585004101 CDP N°21000208 \| FECHA 07-10-2021 \| VALOR $ 2.329.867.304,02 RP 2200260 \| FECHA 26-01-2022-01-21 \| VALOR $ 2.329.809.469,00
15. Consolidar y presentar informe mensual del avance físico y financiero del contrato objeto del seguimiento	Dando cumplimiento a la presente actividad se realiza el séptimo avance de informe, correspondiente al periodo del 04 de agosto al 03 de septiembre de 2022, en cada uno de los soportes solicitados detallando las actividades referentes al CPS 0260-2022-01-21

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

<table>
<tr><th>ASPECTO ADMINISTRATIVO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>16. Conocer los estudios técnicos del contrato principal e informar en caso de encontrar alguna inconsistencia para efecto de subsanar la misma.</td><td>Desde el primer mes de ejecución y de cada periodo se realiza con el contratista principal y supervisores de apoyo la lectura del proceso contractual en cada una de las actividades contractuales no se presentaron inconsistencias.</td></tr>
<tr><td>17. Conocer el clausulado de los contratos realizados por el departamento y verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización.</td><td>Interventoría verifico las pólizas al acta de inicio correspondientes a:

POLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0260-2022-01-21

CONDICIONES DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO

POLIZA N° 57-44-101002044 ANEXO 2
<table>
<tr><th rowspan="2">Descripción de Amparos</th><th rowspan="2">Fecha Aprobación</th><th colspan="2">Vigencia</th><th rowspan="2">Valor Asegurado</th></tr>
<tr><th>Del</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td rowspan="4">16-02-2022</td><td>04-02-2022</td><td>09-12-2022</td><td>$ 232.980.946,90</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>04-02-2022</td><td>09-12-2022</td><td>$ 698.942.84070</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales</td><td>04-02-2022</td><td>08-08-2025</td><td>$ 116.490.473,45</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio.</td><td>04-02-2022</td><td>09-12-2022</td><td>$ 232.980.946,90</td></tr>
</table>
POLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0260-2022-01-21

CONDICIONES DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO

POLIZA N° 57-40-101000794 ANEXO 2
<table>
<tr><th rowspan="2">Descripción de Amparos</th><th rowspan="2">Fecha Aprobación</th><th colspan="2">Vigencia</th><th rowspan="2">Valor Asegurado</th></tr>
<tr><th>Del</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios Laborales y Operaciones</td><td>16-02-2022</td><td>04-02-2022</td><td>08-08-2022</td><td>$ 400.000.000,00</td></tr>
</table>
POLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0260-2022-01-21

CONDICIONES DE ACUERDO A LA PRORROGA DEL CONTRATO INICIAL

POLIZA N° 57-44-101002044 ANEXO 3
<table>
<tr><th rowspan="2">Descripción de Amparos</th><th rowspan="2">Fecha Aprobación</th><th colspan="2">Vigencia</th><th rowspan="2">Valor Asegurado</th></tr>
<tr><th>Del</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td rowspan="4">05-08-2022</td><td>04-02-2022</td><td>09-01-2023</td><td>$232.980.946,90</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>04-02-2022</td><td>09-01-2023</td><td>$ 698.942.84070</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales</td><td>04-02-2022</td><td>08-09-2025</td><td>$ 116.490.473,45</td></tr>
<tr><td>Calidad de Servicio</td><td>04-02-2022</td><td>09-01-2023</td><td>$ 232.980.946,90</td></tr>
</table>
POLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0260-2022-01-21

CONDICIONES DE ACUERDO A LA PRORROGA DEL CONTRATO INICIAL

POLIZA N° 57-40-101000794 ANEXO 3
<table>
<tr><th rowspan="2">Descripción de Amparos</th><th rowspan="2">Fecha Aprobación</th><th colspan="2">Vigencia</th><th rowspan="2">Valor Asegurado</th></tr>
<tr><th>Del</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios Laborales y Operaciones</td><td>05-08-2022</td><td>04-02-2022</td><td>08-09-2022</td><td>$ 400.000.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	Fuente / **Certificado Disponibilidad Presupuestal** / **Registro Presupuestal** G04900AD017021100202000585004101 — CDP N° 21000208, Fecha 07-10-21, Valor $2.329.867.304,02 — RP N° 2200260, Fecha 26-01-22, Valor $2.329.809.469,00 **Valor total** $ 2.329.867.304,02 — **Valor total** $ 2.329.809.469,00 **Concepto Impuesto Cancelado** / **Contrato Inicial** (Fecha, N°, Valor) Estampilla Pro Cultura — 28/01/2022 — 22004822 — $ 22.730.200,00 Estampilla Pro Adulto Mayor — 28/01/2022 — 22004824 — $ 68.190.700,00 Estampilla Pro Desarrollo — 28/01/2022 — 22004823 — $ 22.730.200,00 Estampilla Pro Deporte — 28/01/2022 — 22001537 — $ 56.825.543,00 Estampilla pro UNITROPICO — 31/01/2022 — 22001722 — $ 34.095.326,00
18. Conocer y hacer cumplir cada una de las cláusulas contractuales.	Interventoría presenta en su informe en el numeral ítem 3.3 donde detallo mediante las actas de seguimiento y control los documentos para soportar el cumplimiento de cada actividad.
19. Informar a la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el incumplimiento de cualquier obligación contractual.	Interventoría manifiesta en su informe el cumplimiento contractual 0260-2022-01-21 referente a la actividad descrita con la implementación de adecuadas prácticas de producción agropecuaria en los resguardos indígenas del Departamento de Casanare. Al presente informe no se presentó incumplimiento a cualquier obligación contractual.
20. Solicitar a la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y/o quien haga sus veces de supervisión los documentos mediante los cuales se haga constar las modificaciones del contrato.	Interventoría manifiesta en este periodo que no se presentó modificaciones, adiciones y/o aclaraciones.
21. Conocer la propuesta presentada por el contratista y verificar la consistencia de la misma.	Interventoría resalta que desde el informe uno al siete se realizó la verificación de todos los documentos precontractuales donde los valido y se encuentran acordes a las especificaciones técnicas.
22. Solicitar al contratista: programación de trabajo y organigrama del personal contratado.	Interventoría en el comité Nº 1 respectivamente para las actividades faltantes en el mes de prórroga referentes a asistencia técnica y galpones en el resguardo de Orocuè.
23. Verificar la vinculación por parte del contratista del personal profesional y técnico de acuerdo con la propuesta aprobada por el departamento.	Esta actividad venció en el mes sexto, solamente se contempló al profesional y técnico de Orocuè para la transferencia de tecnología. **Personal de Asistencia técnica:** **Nombres y Apellidos** / **Documento de Identidad** / **Cargo** Carlos Ferney Rueda Guanaro — 9.430.795 — Médico Veterinario
24. Verificar que las personas vinculadas para la ejecución, cumplan las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral de acuerdo a sus formas de contratación y las leyes vigentes en la materia.	Interventoría presenta la revisión de planillas de seguridad del personal del contratista en su séptimo mes para las actividades de asistencia técnica así: anexo 4 del informe No.7 del Consorcio Resguardo Productivos 2021.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	Asistencia Técnica: **Nombre** / **Planilla** / **Vr. Cancelado** Carlos Ferney Rueda Guanaro / 1048963782 / $522.400
25. Resolver las consultas que formule al contratista y hacer observaciones necesarias. - Las dudas que no pueda absolver deberá remitirlas para consulta y decisión de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y/o quien haga sus veces de supervisión con la debida anticipación.	El operador contratista 0260-2022-01-21 no presentó consultas para este periodo.
26. Remitir oportunamente a la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare para aprobación del ordenador del gasto los estudios, modificatorios al contrato, como son, adicional en plazo, actividades Complementarias o adicionales o la prorroga al plazo inicial del contrato con la debida justificación, indicando si hay lugar a aplicar o no sanciones.	Interventoría en su informe Nº 7, El operador contratista 0260-2022-01-21 no presentó consultas para este periodo
27. Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista y la supervisión las actas de recibo parciales y final de acuerdo al sistema integrado de gestión MECI-CALIDAD, empleado por el departamento y verificar su adecuado trámite.	Interventoría manifiesta que para este periodo del CPS 0260-2022-01-21. parcial Nº1 por un valor de $ 1.465.643.377,70 cuenta cancelada. Parcial Nº2 por un valor de $566.619.307,00 y se encuentra en revisión de documentos.
28. Recopilar y condensar toda la información técnica y administrativa con el contratista.	Interventoría entrega dichos documentos a supervisión para que recopilen dicha información, y archivar en carpeta expediente CPS 0260-2022-01-21
29. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF. Y servicio Nacional de Aprendizaje / SENA, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia.	Interventoría dando cumplimiento a dicha actividad relaciona el CPS 0260-2022-01-21 presenta las planillas de pago correspondientes al séptimo mes de ejecución y se encuentran detalladas en el anexo 4 del Informe No. 7 del Consorcio Resguardos Productivos 2021.
30. Exigir que la calidad de los bienes entregados y/o de los servicios prestados se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas pertinentes y las características y especificaciones estipuladas en los contratos y/o concertados a través de actas con la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y/o quien haga sus veces de supervisión.	Interventoría manifiesta que para este periodo ingreso insumos a almacén departamental. Orden de operación 20220119 de fecha 19-08-2022 (Ver anexo 9).

Nº	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Gallinas semipesados de la linea Brown (Gallus gallus domesticus), seleccionadas las de mayor adaptación en la zona, subespecies de 16 Semanas, vacunadas, muestreadas y no despicadas, transportadas en canastillas. - puestos en el Municipio de Orocué provenientes de granjas certificadas.	Unidad	960
2	Concentrado para gallina tipo postura Fase II con 16 % de Proteina - Bulto por 40 kg. - puestos en el Municipio de Orocué	Bulto	456
3	Comedero tipo tolva colgante plástico, manual, con sistema de anti.-desperdicio integrado en plato y cono, con capacidad de 18 kg. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	40

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	4	Bebedero plástico en forma de cono en color natural (blanco), para visualizar el consumo del agua, con capacidad de 8 litros. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	24
	5	Multivitamina para gallinas ponedoras, medicamento para disolver en agua. papeleta por 100 gramos. - puestos en el Municipio de Orocué	Papeleta	56
	6	Medicamento antiparasitario avícola por tableta. - puestos en el Municipio de Orocué	Papeleta	960
	7	Antibiótico, componente activo – enrofloxacina- para aves, para disolver en agua - frasco por 100 ml. - puestos en el Municipio de Orocué	Frasco	96
	8	Carretilla versátil plus antipinchazo. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8
	9	Palin hoyador con cabo. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16
	10	Rastrillo 12 dientes estampado con mango. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16
	11	Baldes plástico redondo con mango resistente de 10 lts. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16
	12	Bomba de espalda Fumigadora x 20 lts plástica. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8
	13	Manguera de 1/2" por 50 mts de polietileno. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8
	14	Nido batería 36 puestos	Unidad	8
	15	Plántulas de Café variedad Castillo con registro ICA - 5000 Plantas/ha y un porcentaje 0.012% para resiembra - puestos en el Municipio de Támara o Sácama	Unidad	100.000,00
31. Realizar la liquidación dentro de los términos legales o contractuales estipulados en los contratos de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1.993 y la Ley 1150 de 2.007 informando los pagos efectuados al contratista, los saldo a favor del mismo y/o del departamento de Casanare.	El contratista para este periodo no presento solicitudes de pago de liquidadación del contrato Nº 0260-2022-01-21.			
32. Elaboración de informes periódicos mensuales, los cuales deben contener de acuerdo a la información disponible, aspectos importantes como: Información de los contratos bajo interventoría.	Interventoría presenta informe de avance 7 del periodo comprendido entre el 04 de agosto al 03 de septiembre de 2022, sujeto y complementado a lo solicitado por oficio de supervisión.			

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA	
ASPECTO LEGAL	**DESCRIPCION**
33. Deberá velar porque se reporte en forma oportuna toda la información que la entidad requiera a fin de mantener el estado y avance del contrato objeto de interventoría; así mismo atender cualquier alerta, requerimiento, sanción, hallazgo o plan de mejora que llegare a incurrir al Departamento Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con ocasión al incumplimiento, falta u omisión	Interventoría reporta para este periodo, se requiero por primera vez el reporte de la información mensual del contrato 260-2022 mediante el siguiente oficio de alertas y requerimientos así: Oficio de fecha 10 de agosto del 2022.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

por parte del contratista o que afecte la ejecución del plan de intervenciones colectivas departamental .	
34. Manifestar sobre la viabilidad de modificaciones que se realicen, velando por el cumplimiento de la normatividad aplicable a las intervenciones y acciones contratadas Resolución 3280 de 2018, Resolución 518 de 2015 y demás.	Interventoria describe para este periodo que el contrato principal 0260-2022-01-21 no presento solicitudes de modificación.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

ASPECTO TECNICO	DESCRIPCION
35. Elaborar un plan de seguimiento al desarrollo de las actividades programadas por el contratista.	Interventoria reporta plan de seguimiento a las actividades financieras soportadas en el Gesproy N°7 por un valor de $ 296.486.728,00 (Ver folio 49-50) y un valor total acumulado de $ 2.328.749.413,38 y un saldo sin ejecutar de $ 1.060.055,32
36. Revisar, ajustar y aprobar las fichas técnicas para la verificación del cumplimiento de las actividades programadas por el contratista en ejecución del contrato.	Interventoria manifiesta que para este periodo ingreso insumos a almacén departamental. Se revisaron las fichas técnicas de los siguientes ítem:

N°	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Gallinas semipesados de la linea Brown (Gallus gallus domesticus), seleccionadas las de mayor adaptación en la zona, subespecies de 16 Semanas, vacunadas, muestreadas y no despicadas, transportadas en canastillas. - puestos en el Municipio de Orocué provenientes de granjas certificadas.	Unidad	960
2	Concentrado para gallina tipo postura Fase II con 16 % de Proteina - Bulto por 40 kg. - puestos en el Municipio de Orocué	Bulto	456
3	Comedero tipo tolva colgante plástico, manual, con sistema de anti.-desperdicio integrado en plato y cono, con capacidad de 18 kg. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	40
4	Bebedero plástico en forma de cono en color natural (blanco), para visualizar el consumo del agua, con capacidad de 8 litros. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	24
5	Multivitamina para gallinas ponedoras, medicamento para disolver en agua. papeleta por 100 gramos. - puestos en el Municipio de Orocué	Papeleta	56
6	Medicamento antiparasitario avícola por tableta. - puestos en el Municipio de Orocué	Papeleta	960
7	Antibiótico, componente activo – enrofloxacina- para aves, para disolver en agua - frasco por 100 ml. - puestos en el Municipio de Orocué	Frasco	96
8	Carretilla versátil plus antipinchazo. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	8
9	Palin hoyador con cabo. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16
10	Rastrillo 12 dientes estampado con mango. - puestos en el Municipio de Orocué	Unidad	16

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

	<table><tr><td>11</td><td>Baldes plástico redondo con mango resistente de 10 lts. - puestos en el Municipio de Orocué</td><td>Unidad</td><td>16</td></tr><tr><td>12</td><td>Bomba de espalda Fumigadora x 20 lts plástica. - puestos en el Municipio de Orocué</td><td>Unidad</td><td>8</td></tr><tr><td>13</td><td>Manguera de 1/2" por 50 mts de polietileno. - puestos en el Municipio de Orocué</td><td>Unidad</td><td>8</td></tr><tr><td>14</td><td>Nido batería 36 puestos</td><td>Unidad</td><td>8</td></tr><tr><td>15</td><td>Plántulas de Café variedad Castillo con registro ICA - 5000 Plantas/ha y un porcentaje 0.012% para resiembra - puestos en el Municipio de Támara o Sácama</td><td>Unidad</td><td>100.000,00</td></tr></table>
37. Realizar visitas de campo aleatorias para la verificación de las actividades programadas por el contratista en ejecución del contrato.	**RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA ETNIA SÁLIBA DEL MUNICIPIO** Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico en los procesos de: temas de alimentación de aves en galpones en las unidades productivas de gallinas ponedoras en el resguardo de la Etnia Sáliba del Municipio de Orocué y entrega de las unidades productivas galpones. **RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL BARRONEGRO.** Entradas a almacén departamental con nota de aclaración que estos se estaban realizando ajustes de valores de las plantas
38. Conceptuar sobre el planteamiento de alternativas de solución con el contratista cuando se presenten dificultades para llevar a cabo alguna(s) actividad(es) programada(s), mediante actas de concentración entre las partes.	Interventoría para el periodo del informe 7, manifiesta se presentó solicitudes para este considerando. Para el tema del porcentaje de resiembra equivalente a 12 plantas para las 20 hectáreas con un total de 100.000 plantas, ya que al ser un ente vivo esta no se podía fragmentar y ser entregadas en partes a cada uno de siembra. El tema de las muestras serológicas a ciertas enfermedades ya que el ICA muestrea granjas y no un numero determinado de aves, además del valor real no presupuestado en la minuta. Se realizó la acta Nº 03 el día 21-07-2022.
39. Validar la información presentada por el contratista en la presentación de informes parciales de ejecución de actividades e informe final. Proyectar y tramitar las actas de pago parcial y acta de liquidación final del contrato, verificando detalladamente el cumplimiento de las actividades contratadas.	Interventoría para el periodo, presentó informes del 1 al 4 para pagos parciales por parte del operador principal Consorcio Resguardos Productivos 2021. Y proyección de acta: Parcial N° 1 por un valor de $ 1.465.643.377,70 Parcial N° 2 por un valor de $ 566.619.307,00 Parcial liquidación N° 3 por un valor de $ 297.546.784,30
40. Mantener informado al departamento a través de la supervisión delegada por la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de los avances físicos y financieros de los recursos contratados.	Interventoría presento el informe de avance del CPS 0260-2022-01-21 correspondiente al periodo del 04-08-2022 al 03-98-2022. Referente al avance físico financiero, con una ejecución total del $ 296.486.728,00 y un saldo a favor de $ 1.060.055,32
41. Generar los informes administrativos, financieros y técnicos solicitados por el departamento o entes de control, de las acciones en relación a los contratos intervenidos.	Interventoría presento en su séptimo informe el respectivo avance de los aspectos técnicos, administrativos y financieros del contrato de consultoría 0332-2022-01-21, correspondiente al periodo del 04-08-2022 al 03-09-2022.
42. Verificar junto con la supervisión la entrega de los insumos utilizados para la ejecución de la actividad incluyendo los elementos de protección personal, que correspondan a las cantidades y calidad requerida para la ejecución de la actividad, garantizando el cumplimiento	Interventoría verifico la entrega de los elementos de Bioseguridad al personal CPS 0260-2022-01-21 en sus instalaciones y en los en cada resguardo indígena.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

del protocolo de bioseguridad por parte de todo el personal,	
43. Verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas requeridas o concertadas.	Interventoría verifico para este periodo lo relacionado con las especificaciones técnicas para el desarrollo de: El seguimiento y control a actividades de Asistencia Técnica y Transferencia de tecnología en: Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico en los procesos de temas de alimentación de aves en galpones de las unidades productivas de gallinas ponedoras en el resguardo de la Etnia Sáliba del Municipio de Orocué .
44. Hacer los requerimientos necesarios ante la detección de incumplimiento por parte del contratista.	Interventoría reporta para este periodo que no se presentaron actuaciones frente a esta actividad.
45. Realizar apoyo técnico a las veedurías que se conformen en el desarrollo del contrato o rendir los informes que le sean requeridos por la administración incluyendo informes del producto de los objetos contratados y aquellos que se hayan establecido en el contrato, dichos informes deben ser entregados cumpliendo con la tabla de retención documental para archivo, dispuesta mediante la ley general de archivo (5942 de 2000 y decreto 4124 de 2004)	Interventoría reporta para este periodo que no se presentaron actuaciones frente a esta actividad.
46. El interventor tendrá que verificar la concertación del uso y manejo de los CREDITOS INSTITUCIONALES Y DERECHOS DE AUTOR, las partes de común acuerdo establecen que respetaran los derechos de autor, de propiedad intelectual e industrial establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 719 de 2001 y decreto 1721 de 2002 y demás disposiciones complementarias así como las actividades que requieren de aprobación y concertación de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Interventoría reporta para este periodo que no se presentaron actuaciones frente a esta actividad.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA	
ASPECTOS FINANCIERO Y CONTABLE	**DESCRIPCION**
47. Revisar y tramitar ante la oficina o dependencia del departamento donde corresponda, las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pasos, y ajustes y deducciones efectuados.	Se presentó informe parcial de pago referente a los periodos del 1 al 4 para pagos parciales, 5 y 6 para pagos parciales y el informe y 7 para la liquidación, por parte del operador principal Consorcio Resguardos Productivos 2021. Parcial N° 1 por un valor de $ 1.465.643.377,70 Parcial N° 2 por un valor de $ 566.619.307,00 Parcial liquidación N° 3 por un valor de $ 297.546.784,30
48. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuesta les requeridos y en este sentido informar o solicitar a quien corresponda a fin de obtener los certificados de disponibilidad, reserva, y registro cuando se requiera.	Interventoría iniciado el contrato realizó la verificación de los soportes presupuestales que relacionó en el ítem 5.2 del informe 6.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

<table>
<tr>
<td>49. Proyectar y tramitar las actas de pago parcial y acta de liquidación final del contrato, verificando detalladamente el cumplimiento de las actividades contratadas definiendo claramente los valores a cancelar, discriminando las fuentes de los recursos.</td>
<td>Se presentó informe parcial de pago referente a los periodos del 1 al 4 para pagos parciales, 5 y 6 informe para pagos parciales y 7 para la liquidación por parte del operador principal Consorcio Resguardos Productivos 2021.
Parcial N° 1 por un valor de $ 1.465.643.377,70
Parcial N° 2 por un valor de $ 566.619.307,00
Parcial liquidación N° 3 por un valor de $ 297.546.784,30</td>
</tr>
<tr>
<td>50. Presentar los informes de ejecución y avances financieros que sean requeridos por el supervisor o las entidades de control.</td>
<td>Interventoría reporta en este informe el avance financiero del CPS 0260-2022-01-21 y del CC 0332-2022-01-24 para el cargue a la plataforma GESPROY N° 7 por un valor de:
<table>
<tr><td colspan="2">EJECUCION PERIODO :</td><td>MES 7
04 AGOSTO AL 03 SEPT 2022</td></tr>
<tr><td>2 COMPONENTE</td><td>DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE</td><td>$ 296.486.728,00</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$ 296.486.728,00</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA	
ASPECTOS AMBIENTALES	**DESCRIPCION**
51. Coordinar la Reunión Técnicas a los predios a intervenir.	Mediante acta de comité N°1 de seguimiento técnico con contratista, se reportó las intervenciones de: Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico en los procesos de: temas de alimentación de aves en galpones en las unidades productivas de gallinas ponedoras en el resguardo de la Etnia Sáliba del Municipio de Orocué.
52. Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo.	Interventoría requirió al contratista la elaboración y posterior implementación de protocolo de bioseguridad.
53. Asegurar la calidad del objeto del contrato intervenido, mediante una acción proactiva. Para el caso concreto, su intervención exige la revisión, vigilancia de los servicios prestados por el contratista intervenido, verificar su cumplimiento de conformidad a los requerimientos técnicos, ambientales, legales, contables, jurídicos y financieros contractuales y del servicio público contratado establecido en los pliegos de condiciones y en el contrato	Durante el periodo Interventoría manifestó su seguimiento mediante las respectivas actas de reunión soportadas en el Informe 7 y correspondencia enviada y que se encuentran detallados en el Anexo N°6 y Relación de actas de comités técnicos anexo 8.
54. Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato que se cumplan a cabalidad las normas técnicas de protección al medio ambiente.	Durante este periodo Interventoría manifiesta la intervención en predios de las comunidades indígenas, donde se está actuando acorde al anexo técnico del contrato y con productos orgánicos para su implementación, alimentación de aves ponedoras en el resguardo indígena de la etnia Saliba de Orocuè.

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

55. Realizar el control ambiental y verificar el cumplimiento de todas las normas condicionantes, actividades y procesos recomendados en la, normatividad ambiental.	Durante este periodo Interventoría realizo intervenciones en terreno, como el respectivo a la transferencia de tecnología con su personal de campo, en los predios de la población indígena de la Etnia Saliba de Orocuè.
56. Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto.	Interventoría manifestó que no se presentó por la comunidad solicitudes referentes al manejo ambiental.
57. Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las ejecuciones de las obras se enmarquen dentro de los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios.	Durante este periodo Interventoría sigue verificando los controles ambientales en el proceso de control de malezas en forma manual, para el establecimiento de los cultivos sin perturbar las normas técnicas en los predios de los resguardos indígenas. Etnia Saliba de Orocuè

WILLIAM TORRES MARTINEZ
Representante Legal: FIDET.

4717

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

ANEXO 1
SOPORTES DE PAGO - SERVICIOS PROFESIONALES

FUNDACION FIDET

Nit. 900.114.779-3

NOMINA DE EMPLEADOS

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0332-2022

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL DESARROLLO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PERIODO: AGOSTO DE 2022

	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL	SUELDO	DIAS T.	BASE COTIZACION	AUXILIO TRANSPORTE	TOTAL	DEDUCCIONES (8%)			NETO A PAGAR	FIRMAS
									EPS	PENSION	TOTAL		
1	74.865.554	MOISES GUALDRON JASPE	MEDICO VETERINARIO	2.817.309	30	2.817.309	-	2.817.309	112.692	112.692	225.385	2.591.924	
2	19.389.332	JULIO AUGUSTO PARRA LEAL	AGRONOMO	2.858.127	30	2.858.127	-	2.858.127	114.325	114.325	228.650	2.629.477	
3	17.328.831	JUAN ESTEBAN CARVAJAL AMAYA	AGRONOMO	2.858.127	30	2.858.127	-	2.858.127	114.325	114.325	228.650	2.629.477	
4	17.339.583	ALFONSO SAENZ GALINDO	AGRONOMO	2.858.127	30	2.858.127	-	2.858.127	114.325	114.325	228.650	2.629.477	
5	74.281.241	ALDEMAR ALFONSO RODRIGUEZ LIZARAZO	ABOGADO	1.000.000	20	666.667	78.115	744.781	26.667	26.667	53.333	691.448	
6	1.116.776.270	YULY REYES OJEDA	CONTADORA	1.000.000	21	700.000	82.020	782.020	28.000	28.000	56.000	726.020	
	TOTALES			13.391.690		12.758.357	160.135	12.918.492	510.334	510.334	1.020.669	11.897.823	

JOSE WILLIAM TORRES MARTINEZ
Representante Legal

4719

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

ANEXO 2
SOPORTE DE PAGO - SERVICIO DE TRANSPORTE

4720

FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO FIDET

900114779

EGRESO No.

jueves, 05 de septiembre de 2022

BENEFICIARIO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORE
Nit	800073264 2
DIRECCION	CLL 24 17A 12 PISO 2

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
51204001	FACTURA - CT47 ALQUILER VEHICULO	COOPERATIVA DE TRANSPORT	61.817.340	0
24080203	IVA - FACTURA - CT47 ALQUILER VEHICULO	COOPERATIVA DE TRANSPORT	11.745.295	0
13301001	PAGO ANTICIPO DEL 30% CONTRATO ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS 1582	COOPERATIVA DE TRANSPORT	0	35.861.784
23653001	RTFTE - FACTURA - CT47 ALQUILER VEHICULO	COOPERATIVA DE TRANSPORT	0	2.472.694
2368010201	RT ICA - FACTURA - CT47 ALQUILER VEHICULO	COOPERATIVA DE TRANSPORT	0	247.269
11050501	FACTURA - CT47 ALQUILER VEHICULO	COOPERATIVA DE TRANSPORT	0	34.980.888

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	73.562.635	73.562.635

TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

REVISADO POR

APROBADO POR

4721

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

ANEXO 3
SOPORTE DE PAGO - ALQUILER DE OFICINA

4722

FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO FIDET

900114779

FIDET

EGRESO No. 1701

lunes, 8 de agosto de 2022

BENEFICIARIO	LEIDY JOHANA MORENO CUERVO
Nit	1118559916 0
DIRECCION	CRA 21B 20 46

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
233540	PAGO ARRIENDO OFICINA MES DE AGOSTO DE 2022 DSE 2	LEIDY JOHANA MORENO CUER	928.200	0
11050501	ARRIENDO OFICINA MES DE AGOSTO DE 2022	LEIDY JOHANA MORENO CUER	0	928.200

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	928.200	928.200
NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REVISADO POR	APROBADO POR	CC/NIT 1118559916	

4723

FIDET

Razón Social: FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Identificación: 900114779-3
Teléfono: 3208099234
Dirección: CL 10 20 57, Yopal, Casanare, COLOMBIA.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

DOCUMENTO SOPORTE

Número: DSE-2
Fecha: 08/08/2022 10:15
Fecha Vto.: 08/08/2022
Forma de pago: Crédito

Proveedor: LEIDY JOHANA MORENO CUERVO
NIT: 1118559916-0
Dirección: CR 21B 20 46, .
Tel: 3107541274
Municipio: Yopal, Casanare, COLOMBIA.

Moneda: Pesos Colombianos

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	Precio	% Dto.	Total
	ARRIENDO OFICINA	MES DE AGOSTO DE 2022	1.00	Und	928,200.00	0.00	928,200.00

Subtotal:	928,200.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	928,200.00

Fecha y hora de validación: 17/08/2022 11:47

CUDS: 68c9bb3a3851ac2fc1c44312227a4b5f5b2a61c3c0ed8d222ba54c2af4209fc926193d825ef0989bb1ce06df9fe91b861

Firma Digital:
oML9St9YMenjupbn+zX0LN T0RDtNMNL9jkfRUB2uTkqFzi38bIlTgV5EVw8mz1ZmdBzQ
YJ9sKQx00X eW0VvPrARR34LyK5hQhpdPoxdmmVgUlJWzdN3nkW+4uDh

Valor a Pagar: $ 928,200.00

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar: 18764031842718 del 2022-07-28 al 2023-07-28. Rango: DSE-1 al DSE-100.

Representación gráfica del documento soporte electrónico según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

ELABORADO POR

HECHO EN XUBIO.com

4724

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

ANEXO 4

SOPORTE DE PAGO - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, FOTOGRAFÍAS Y PROCESAMIENTO, PAPELERÍA EN GENERAL.

4725

FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO FIDET

900114779

FIDET

EGRESO No. 1726

miércoles, 7 de septiembre de 2022

BENEFICIARIO LINA SOFIA CAMELO ALVAREZ

Nit 1007703856 1

DIRECCION CRA 8 15 53

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
233595	PAGO ELABORACION INFORMES, PROCESAMIENTO DOCUMENTOS AGOSTO 2022 DSE 5	LINA SOFIA CAMELO ALVAREZ	3.213.000	0
11050501	ELABORACION INFORMES, PROCESAMIENTO DOCUMENTOS AGOSTO 2022	LINA SOFIA CAMELO ALVAREZ	0	3.213.000

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	3.213.000	3.213.000
TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REVISADO POR	APROBADO POR	Lina Sofia Camelo.	
		CC/NIT 1007703856	